

Benito Juárez, a 8 de febrero de 2019.

CONCEJALES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

Presente.

Con fundamento en lo establecido por el artículo 97 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y el numeral 46 del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía de Benito Juárez, en su carácter de integrantes de la Comisión de Desarrollo Humano, Social y Atención a Pueblos y Barrios Originarios, según acuerdo del Concejo de fecha 23 de octubre de 2018, me permito convocarles a la Sesión Ordinaria Mensual de la Comisión citada, que tendrá verificativo a las 9:00 horas del 12 de febrero de 2019 en el Salón Bicentenario del Edificio Principal de la Alcaldía, cito en el Mezzanine del inmueble marcado con el número 1611 de las calles de Avenida División del Norte en la Colonia Santa Cruz Atoyac con Código Postal 03310 de Benito Juárez en la Ciudad de México, Capital de la República Mexicana, para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum legal.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.
- IV. Presentación y discusión de los asuntos turnados a la Comisión por el pleno y determinación del plazo para su dictamen.
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura y convocatoria para la siguiente sesión.

He de agradecer su puntual asistencia.

Atentamente,



Oscar Víctor Ayala López
Presidente de la Comisión